

Objetivo del 3er. Monitoreo

Motivar la participación de las autoridades competentes a que actúen en ejercicio de sus funciones, de manera más comprometida, firme y responsable frente a situaciones que evidencian el incumplimiento flagrante de las normas sanitarias que establecen que un alimento que supere los Límites Máximos de Residuos de agroquímicos LMR no pueden comercializarse.

"Todo alimento que sobrepasa los LMR establecidos en la presente norma sanitaria es considerado de riesgo <u>y no</u> apto para el consumo humano, debiendo la autoridad competente aplicar las medidas sanitarias de seguridad que corresponda para proteger la vida y la salud de los consumidores".

Resolución Ministerial Nº 1006-2016-MINSA





LABORATORIO SELECCIONADO





SE ANALIZARON 60 MUESTRAS DE LOS SIGUIENTES VEGETALES :





Resultados

De las 60 muestras analizadas 28 de ellas (47%) desaprobadas

CULTIVOS	TOTAL	NEGATIVAS	% NEGATIVAS	POSITIVAS	% POSITIVAS	POSITIVAS EXCEDEN LMR PERU	% POSITIVAS EXCEDEN LMR PERU	POSITIVAS EXCEDEN LMR CODEX	% POSITIVAS EXCEDEN LMR CODEX	POSITIVAS EXCEDEN LMR USA	% POSITIVAS EXCEDEN LMR USA	POSITIVAS EXCEDEN LMR EU	% POSITIVAS EXCEDEN LMR EU
TOMATE	15	0	0%	15	100%	2	13%	4	27%	11	73%	14	93%
APIO	15	0	0%	15	100%	9	60%	15	100%	12	80%	9	60%
PIMIENTO	15	0	0%	15	100%	10	67%	12	80%	12	80%	13	87%
CEBOLLITA CHINA	15	4	27%	11	73%	7	47%	11	73%	8	53%	7	47%
TOTAL	60	4	7%	56	93%	28	47%	42	70%	43	72%	43	72%

CONTENIDO DE AGROQUÍMICOS EN 60 MUESTRAS

MUESTRAS NEGATIVAS (LIBRES DE AGROQUIMICOS)

4 Muestras = 7%

MUESTRAS POSITIVAS (contiene agroquímicos)

56 Muestras= 93%

MUESTRAS QUE EXCEDEN LMR PARA PERÚ

28 Muestras= 47%

MUESTRAS QUE EXCEDEN LMR PARA USA Y UE

43 Muestras = 72%



TOMATE: De las 15 muestras 2 (13%) no son aptas para el consumo según los LMR de Perú.

Según las normas de la UR el 93% de tomates no serían aptas para el mercado europeo.



APIO: De las 15 muestras 9 (60%) salieron desaprobadas por los altos niveles de agroquímicos que superan los LMR de Perú. Según las normas de la UE en cambio, el 60% de los apios no podrían venderse en Europa.



PIMENTÓN: De las 15 muestras 10 (67%) superan los LMR de Perú, en consecuencia no son aptos para su consumo.

Según las normas de la UE el 87% de las muestras de apio superan los niveles máximos permitidos en Europa.



CEBOLLITA CHINA: De las 15 muestras 7 de ellas (47%) superan los LMR de Perú.

Para la UE igualmente seria 47% desaprobadas.

SUSTANCIAS QUIMICAS DETECTADAS

MOLECULA	▼ TOXICIDAD
	Cancerígeno, efecto estrogénico, posible tóxico para el
Cipermetrina	hígado y riñones
Abamectina	Puede causar temblores clínicos
	Podría estar relacionado con la infertilidad humana. No
Ac etam iprid	parece tener toxicidad esec fica en órganos blandos
Atrazina	Puede alterar el sistema reproductivo.
Azoxistrobina	Irritación ocular y/o conjuntivitis.
Bifentrina	Puede causar temblores y marcha tambaleante.
Boscalida	Tóxico para el hígado y la tiroides.
Buprofecina	Posible cacinógeno.
Carbendazima, Benomilo	Posible tóxico hepático, aumento de la producción de estrógeno y de la actividad dela aromatasa. Genotóxico.
Ciantraniliprol	Riesgo de efecto sobre la tiroides. Posible toxicidad hepática.
Ciperm etrina Ciperm etrina	Posible cacinógeno, problemas endocrinos, tóxico para el hígado y riñones.
Ciproconazol	Tóxico para el hígado, problemas endocrinos: inhibición de la actividad de la aromatasa, disminución de la producción de estrógenos.
Ciprodinilo	No se han reportado efectos adversos.
Cirom az ina	Genotóxico, irritación en la piel.
Clorantraniliprole	Posible tóxico hepático.
Clorfenapir	Posible tóxico para testículos y útero. Posible cancinógeno humano.
Clorotalonil	Puede causar dermatitis de contacto. Carcinógeno. Problemas endocrinos.
Clorpirifos	Disruptor endocrino. Altamente tóxico por ingestión. Sospecha de Toxicidad cardiovascular y sanguínea.
Clotianidina	Neurotóxico. Puede causar hipotensión, hipotermia y deterioro de la función pupilar.
DEET	Neurotóxico.lrritante ocular, en el tracto respiratorio y piel.
Deltametrin	Disruptor endocrino. Neurotóxico.
Difenoconazol	Tóxico para el hígado, corazón, tiroides y riñones. Posible carcinógeno humano.
Dimetoato	Altamente tóxico, nocivo si se ingiere. Posible carcinógeno humano. Problemas endocrinos; alteración de la acción de las hormonas tiroideas. Posible tóxico para el hígado.
Dimetomorf	Genotóxico. Puede causar daño pulmonar agudo si se inhala. Posible tóxico para el hígado y la próstata.
Dinotefuran	Efectos sobre la reproducción y desarrollo
Emamectina B1a y sus sales, expresad como emamectina B1a (base libre)(R),	(F) Puede afectar el sistema nervioso central.
Espirotetramato suma	Irritación ocular y cutánea.
Fempropatrina	Irritación ocular y respiratoria.
Fentoato	Neurotóxico.

Fipronil (suma de fipronil y fipronil sulfona)	Tóxico para la tiroides, riñones e hígado. Bioacumulabe.
	Posible carcinógeno humano.
Fludioxonil	Tóxico para el hígado y riñones.
Flutriafol	Posible tóxico para el hígado. Puede causar anemia. Problema endocrinos.
Imidacloprid	Potencial tóxico para el hígado, riñones, tiroides, corazón y bazo.
Indoxacarbo	Posible toxicidad en riñones, hígado, bazo y sistema nervioso central.
	Puede causar problemas pulmonares.
Iprodiona	Posible toxicidad en hígado, glándulas suprarrenales, testículos, páncreas y bazo. Posible carcinógeno. Problemas endocrinos: aumenta débilmente la actividad de la aromatasa.
Isocycloseram	Posible causa de infertilidad.
Isoprotiolane	Baja toxicidad.
Lam bda cihalotrina	Posible toxicidad para el sistema inmunológico y tiroides en personas susceptibles.
Linuron	Posible carcinógeno humano. Problemas endocrinos: unión competitiva al receptor de andrógenos, agonista del receptor de tiroides.
Lufenuron	Tóxico para la tiroides y el hígado. Bioacumulable. Posible carcinógeno humano.
Metalaxilo	Tóxico para el hígado. Inductor débil del citocrom o P450.
Ometoato	Puede provocar cianosis
Oxam il	Problemas endocrinos: efecto estrogénico débil.
Oxamil oxime	Baja toxicidad.
Penc on az ol	Problemas endocrinos: efecto estrogénico débil
Pendimetalina	Tóxico para la tiroides y el hígado. Bioacumulable. Posible carcinógeno humano.
Permetrin	Estrogénico. Carcinógeno del grupo 3 de la IARC. Problemas endocrinos: inhibición de la proliferación de células sensibles al estrógeno.
Piraclostrobina	Efectos sobre la reproducción y desarrollo
Pirim etanil	Posible tóxico para el hígado, los riñones, las glándulas suprarrenales, la vejiga y la tiroides. Posible carcinógeno humano.
Piriproxifen	Posible tóxico para el hígado. Posible tóxico para la sangre. Problemas endocrinos: efecto estrogénico.
Proc im idona	Posible tóxico para el hígado y los testículos, andrógeno. Probable carcinógeno humano. Problemas endocrinos: unión competitiva al receptor de andrógenos.
Procloraz(sum Procloraz,BTS 44595,44596)	Posible tóxico para el hígado. Posible carcinógeno humano. Problemas endocrinos: activación del receptor celular Pregnane X
Profenofos	Neorotóxico.
Propamocarb	Problemas endocrinos: aumento débil de la actividad de la aromatasa y de la producción de estrógenos
Propic onaz ol	Posible carcinógeno humano. Posible tóxico para el hígado Problemas endocrinos: inhibición débil de la actividad de los estrógenos y la aromatasa.
Pyridalyl	Tóxico para el hígado y la sangre. Puede provocar engrosamiento de las paredes arteriales y arteriolas.
Suma Captan+THPI, Expres. como Captan	Probable carcinógeno humano Problemas endocrinos: inhibición de la acción del estrógeno.
Tebuconazol	Afecta al hígado y al sistema sanguíneo. Posible carcinógeno humano.
Tetraniliprole	Baja toxicidad.
Tiametoxam	Posible carcinógeno.
Tolfenpirad	Posible tóxico para el hígado.
Triadim enol	Tóxico para el hígado. Estrogénico. Posible carcinógeno humano.
	Problemas endocrinos: efecto estrogénico.
Trifloxistrobina	Posible tóxico para el hígado y los testículos
Triflumuron	Baja toxicidad.

Mayores concentraciones de agroquímicos en las muestras analizadas



En Apio (Mercado Puelles - Huánuco)

En una muestra hasta 6 sustancias Concentraciones de "*Clorfenapir*" de 12 900 % por

encima del LMR.

El Clorfenapir es un posible tóxico para testículos y útero. Posible carcinógeno humano.



En cebollita china (Mercado Santa Anita- Lima)

En una muestra hasta 9 sustancias en Concentraciones de la sustancia "Bifentrina" por encima del 10 900 % del LMR

La Bifentrina puede causar temblores y marcha tambaleante.



TOMATE: Mercado Wanchaq (Puesto C3 – 3496) Cuzco.

Isoprotiolane (240%) por encima del LMR



APIO: Mercado Puelles de Huánuco (Puesto G 10).

Sustancias en concentraciones por encima del LMR

- Cipermetrina (580%)
- Clorfenapir (12 900%)
- Fipronil (suma de fipronil y fipronil sulfona) (7 300%)
- Isoprotiolane (5 300%)
- Pirimetanil (3 000%)
- Tebuconazol (12%)



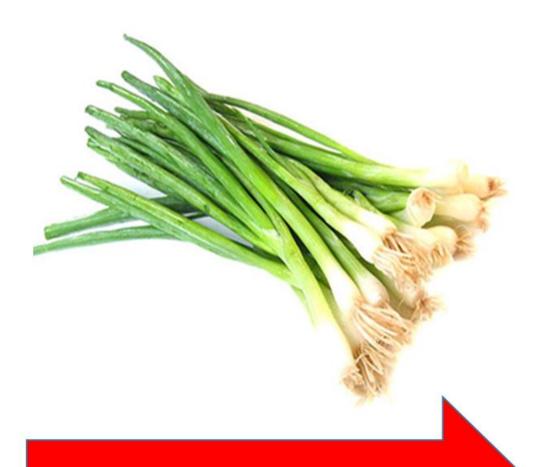
PIMENTÓN: Mercado Challgua (Puesto CH1) Huaraz.

Sustancias detectadas que superan los LMR

- Fipronil (suma de fipronil y fipronil sulfona) (260%)
- Tolfenpirad (230%)

Mercado Challgua (Puesto Che 5) Huaráz

Fipronil (suma de fipronil y fipronil sulfona) (520%)



19 SUSTANCIAS QUIMICAS DETECTADAS



Calle San Fernando Nº 196, Surquillo, Lima (Perú).

Tel: 01 422 2910 | servicioalcliente pe@mxns.com

Laboratorio-Sede Lima:





TESTING LABORATORY *Los ensayos marcados

no están amparados por la acreditación ANAB

INFORME DE ANÁLISIS

Nº: 53367560

N° Muestra: P2441598

Cliente: RED DE AGRICULTURA ECOLOGICA DEL PERU

Fecha Recepción: 09/09/2024 Inicio Análisis: 11/09/2024

Finalización Análisis: 16/09/2024

Temp. Recepcion: 20.3 °C

Domicilio: PJ. CAPRI NRO. 140 URB. STA.CATALINA LIMA - LIMA - LA VICTORIA

Muestra de: CEBOLLITA CHINA

Formato: Bolsa 1 Kg.

Nombre Parcela: MDO. MAYORISTA SANTA ANITA LIMA PUESTO A021

Fecha Recoleccion: 06/09/2024

Responsable/Muestreador: JAIME DELGADO ZEGARRA

RESUMEN DE POSITIVOS

DETERMINACIÓN	RESULTADO	LOQ	INCERTIDUMBRE
Bifentrina	1.1 mg/kg	0.005mg/kg	±0.022
Clorfenapir	0.0068 mg/kg	0.005mg/kg	±0.000900
Difenoconazol	2.4 mg/kg	0.005mg/kg	±0.24
Fipronil sulfide	0.018 mg/kg	0.005mg/kg	±0.00250
Fipronil (suma de fipronil y fipronil sulfona)	0.18 mg/kg	0.002mg/kg	±0.09
Iprodiona	5.9 mg/kg	0.005mg/kg	±1.18
Metalaxilo	0.030 mg/kg	0.005mg/kg	±0.0042
Pendimetalina	0.0059 mg/kg	0.005mg/kg	±0.001000
Permetrin	3.2 mg/kg	0.005mg/kg	±0.576
Procimidona	0.049 mg/kg	0.005mg/kg	±0.00390
Tebuconazol	0.0055 mg/kg	0.005mg/kg	±0.00050
Azoxistrobina	0.92 mg/kg	0.01mg/kg	±0.1012
Carbendazima, Benomilo	5.6 mg/kg	0.01mg/kg	±2.8
Clotianidina	0.036 mg/kg	0.01mg/kg	±0.01150
Dinotefuran	0.31 mg/kg	0.01mg/kg	±0.0465
Fipronil desulfinil	0.18 mg/kg	0.01mg/kg	±0.0306
Imidacloprid	0.011 mg/kg	0.01mg/kg	±0.00270
Piriproxifen	0.27 mg/kg	0.01mg/kg	±0.054
Tiametoxam	0.45 mg/kg	0.01mg/kg	±0.0225
THE STATE OF THE S			

ANALISIS: MULTIRESIDUO PLAGUICIDAS POR CROMATOGRAFÍA DE GASES

TÉCNICA: P-ME.Q 04 GC-MS/MS

CEBOLLITA CHINA:



Mercado Mayorista Santa Anita (Puesto A 12). Sustancias en las siguientes concentraciones que superan los LMR

- Bifentrina (6 300%)
- Carbendazima, Benomilo (1 400%)
- Difenoconazol (360%)
- Fipronil (suma de fipronil y fipronil sulfona) (1 700%)
- Iprodiona (380%)
- Permetrin (440%)
- Tiametoxam (1 800%)

Mercado Mayorista Santa Anita (Puesto A 021)

- Bifentrina (10 900%)
- Carbendazima, Benomilo (5 500%)
- Difenoconazol (1 100%)
- Dinotefuran (107%)
- Fipronil (suma de fipronil y fipronil sulfona) (3 500%)
- Iprodiona (1 080%)
- Permetrin (3 100%)
- Procimidona (145%)
- Tiametoxam (4 400%)

Mercado El Palomar (Puesto E1) Arequipa

Cipermetrina (200%)

En cebollita china adquirida en el Puesto A 021 del Mercado mayorista de Santa Anita en Lima, se detectó 9 sustancias en altas concentraciones, con los siguientes riesgos para la salud.



Bifentrina (10 900%)

Puede causar temblores y marcha tambaleante

Carbendazima, Benomilo (5 500%).

Posible tóxico hepático, aumento de la producción de estrógeno y de la actividad de la aromatasa. Genotóxico.

Difenoconazol (1 100%)

Tóxico para el hígado, corazón, tiroides y riñones. Posible carcinógeno humano.

Dinotefuran (107%) Escaza información.

Fipronil (suma de fipronil y fipronil sulfona) (3 500%).

Tóxico para la tiroides, riñones e hígado. Bioacumulabe. nPosible carcinógeno humano.

Iprodiona (1 080%)

Puede causar problemas pulmonares. Posible toxicidad en hígado, glándulas suprarrenales, testículos, páncreas y bazo. Posible carcinógeno. Problemas endocrinos: aumenta débilmente la actividad de la aromatasa.

Permetrin (3 100%)

Estrogénico. Carcinógeno del grupo 3 de la IARC. Problemas endocrinos: inhibición de la proliferación de células sensibles al estrógeno.

Procimidona (145%)

Posible tóxico para el hígado y los testículos, andrógeno. Probable carcinógeno humano. Problemas endocrinos: unión competitiva al receptor de andrógenos.

Tiametoxam (4 400%). Escaza información.

11 (18.3%) de las muestras con CLORPIRIFOS

La Resolución
Directoral 00322023-MIDAGRISENASA-DIAIA
prohibió el uso,
la importación,
fabricación y/o
formulación de
plaguicidas
químicos de
uso agrícola
que contengan
el ingrediente
activo
CLORPIRIFOS



Los plaguicidas a base de clorpirifos, son insecticidas del grupo de los organofosforados, no sistémicos, con acción de contacto, estomacal y respiratoria para el control de diversas de plagas agrícolas.

El clorpirifos es considerado un irruptor endocrino. Altamente tóxico por ingestión. Sospecha de Toxicidad cardiovascular y sanguínea.

Resultados por región

LIMA

Mercado Mayorista de Santa Anita

12 muestras analizadas, 8 superan el LMR (66.6%)

- Apio 3 muestras, 3 desaprobadas
- Cebollita china 3 muestras, 3 desaprobadas
- Pimiento 3 muestras 2 desaprobadas
- Tomate 3 muestras 0 desaprobadas

AREQUIPA Mercado El Palomar

12 muestras analizadas, 3 superan el LMR (25%)

- Apio 3 muestras, 0 desaprobadas
- Cebollita china 3 muestras, 1 desaprobadas
- Pimiento 3 muestras 1 desaprobadas
- Tomate 3 muestras 1 desaprobada

CUZCO

Mercado Wanchag

12 muestras analizadas, 3 superan el LMR (24%)

- Apio 3 muestras, 0 desaprobadas
- Cebollita china 3 muestras, 0 desaprobadas
- Pimiento 3 muestras 2 desaprobadas
- Tomate 3 muestras 1 desaprobada

HUANUCO

Mercado Puelles

12 muestras analizadas, 6 superan el LMR (50%)

- Apio 3 muestras, 2 desaprobadas
- Cebollita china 3 muestras, 2 desaprobadas
- Pimiento 3 muestras 2 desaprobadas
- Tomate 3 muestras 0 desaprobadas

HUARAZ

Mercado Challhua

12 muestras analizadas, 8 superan el LMR (66.6%)

- Apio 3 muestras, 3 desaprobadas
- Cebollita china 3 muestras, 1 desaprobadas
- Pimiento 3 muestras 2 desaprobadas
- Tomate 3 muestras 2 desaprobadas

Participación de las autoridades en el monitoreo



Participaron en Lima, Cuzco, Huánuco y Huaraz. En Arequipa no se hicieron presentes



Participaron en Cuzco, Huánuco y Huaraz. En Lima y Arequipa se negaron a participar



La Autoridad Nacional de Protección del Consumidor se hizo presente en las 5 ciudades en calidad de observador.



El representante de la DP solo participó en el monitoreo de la ciudad de Huánuco.



MINISTERIO PÚBLICO REPÚBLICA DEL PERÚ





MINISTERIO PÚBLICO FISCALIA PROVINCIAL ESPECIALIZADA EN PREVENCION DEL DELITO DE HUANUCO (NCPP)

CEDULA DE NOTIFICACION 1164 - 2024 Normal

Caso Nro 2006014900-2024-320-0

NOMBRE: GOMERO OSORIO, LUIS

DIRECCION: CEL 997917085 DE JAIME DELGADO ZEGARRA-LIMA LIMA-LIMA-LABORAL

FINALIDAD Para Conocimiento

MATERIA: HOMICIDIO (CULPOSO)

LESIONES (CULPOSAS)

E.C.C.P. (ACTIVIDAD COMER NO AUTORIZADA)

Por disposición del Sr (a) Fiscal DIANA OFELIA CARNERO TOLANOS se cample con notificarle que, se adjunta Rassilucion/Disposición de No ha lugar y Apentura de Procedimiento Preventivo con fecha 10 de SEPTEMBRE del 2004 a fosa, 5, Se dispone en un externo co ha lugar al inicio del procedimiento preventivo, y por extremo se dispone la realización de operativos. - y areceso.

VI. DECISIÓN FISCAL:

Por los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 159° de la Constitución Política del Estado; artículos 1° y 5° de la Ley Orgánica del Ministerio Público, artículo 34º inciso 1 de la Ley de la Carrera Fiscal - Ley Nº 30483 y artículos 10° y 11° del Reglamento de las Fiscalías de Prevención del Delito, se DISPONE:

Primero: No ha lugar al inicio del procedimiento preventivo para participar en la diligencia de toma de muestras de los productos frescos que se expenden en los mercados mayoristas, a mérito de los fundamentos expuestos en el cuarto considerando del rubro cuarto de la presente disposición fiscal, de conformidad con el artículo 17°, numeral 1, del reglamento de las fiscalías de prevención del delito.

Segundo: De conformidad con el artículo 16 del reglamento de las fiscalías de prevención del delito, dar inicio del procedimiento preventivo por el plazo de SESENTA DÍAS CALENDARIO en CONTRA de LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES, por considerar que existe el riesgo efectivo de la posible comisión de los delitos CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD en la modalidad de Homicidio Culposo y Lesiones Culposas, tipificados en los artículos 111° y 124° del Código Penal respectivamente y DELITOS TRIBUTARIOS en la modalidad de Comercio Clandestino, tipificado en el artículo 272° del Código Penal, en agravio de las personas. En consecuencia:

CONVÓQUESE a operativos preventivos a la Municipalidad Provincial de

Huánuco (Gerencia de Desarrollo Económico y Sub Gerencia de Riesgos de Desastres), SENASA y a la Policía Nacional del Perú, a realizarse el 25 de setiembre de 2024, a horas 10:00, y el 01 y 04 de octubre de 2024, a horas 10:00, siendo el punto de encuentro en la Fiscalía Especializada en Prevención del Delito, ubicado en el Jr. San Martín Nº 765 - Huánuco; OFICIESE para tal efecto.

- 2. REQUIÉRASE al responsable de SENASA remita un informe documentado respecto a las capacitaciones y asistencia técnica brindada a los agricultores con relación al uso adecuado de plaguicidas, debiendo además adjuntar las actas de supervisión respectivas, OTÓRGUESE un plazo de 10 días hábiles. - OFÍCIESE para tal efecto. -
- 3. REALICESE otras diligencias de ser necesarias para los fines del presente procedimiento preventivo; y oportunamente póngase a despacho para resolver.----

Acciones pendientes

Impulsar una intensa campañas de comunicación y sensibilización

Orientar a los consumidores sobre los cuidados para evitar el consumo de alimentos con altos niveles de agroquímicos

Ejercer presión pública para que las autoridades responsables cumplan con realizar su trabajo de supervisión de las condiciones de inocuidad de los alimentos.

Impulsar un intenso y eficiente programa nacional de capacitación y asistencia técnica a los agricultores.

Hacer una reforma institucional para garantizar un control efectivo de las condiciones con las que ingresan los alimentos al mercado.

Activar todos los mecanismos de control institucional para asegurar el cumplimiento de las normas de inocuidad de los alimentos (Ministerio Público, Contraloría, INDECOPI, Defensoría del Pueblo, Congreso de la República).

